

**INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026**

Andacollo, 29 de mayo de 2026.

**1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

|        |                                     |
|--------|-------------------------------------|
| Nombre | Constanza Alexandra Pastén Castillo |
| R.U.T. |                                     |

**2.- Dependencia y función encomendada.**

|                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Dirección / Departamento / Oficina | Secretaría Comunal de Planificación |
| Función según contrato             | Ingeniería Comercial                |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2026.**

En el mes de mayo de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

**Proyecto Parque Oasis**

- Gestión con profesional analista regional del Ministerio de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo, por coordinación de antecedentes requeridos para la revisión del proyecto en la plataforma del banco integrado de proyectos.
- Actualización del perfil pre inversional del proyecto, la cual comprende las siguientes modificaciones:
  - Actualización de precios de equipos contemplados en el proyecto, conforme a valores de mercado vigentes.
  - Actualización de precios de equipamientos urbanos, administrativos y recreativos incorporados en la iniciativa.
  - Revisión y actualización del programa arquitectónico del proyecto, ajustando superficies, recintos y componentes proyectados.
  - Actualización del Plan de Gestión del Parque Oasis, incorporando definición de programación de uso y horarios de funcionamiento, propuesta de modelo de concesión para el quiosco proyectado y conclusiones asociadas a la operación y sostenibilidad del recinto.
  - Actualización de antecedentes de Obras Civiles correspondientes a las dos alternativas analizadas para dar solución al proyecto.
  - Actualización de costos asociados a mantención y operación de ambas alternativas.
  - Actualización de la planilla de precios sociales del proyecto, los cuales son calculados en base a los precios del mercado.
  - Actualización de flujos de caja correspondientes a las alternativas evaluadas, incorporando los nuevos costos de inversión, operación y mantención, todo en virtud a los costos sociales obtenidos de la iniciativa.
  - Actualización de la ficha IDI del Proyecto Parque Oasis, conforme a las modificaciones efectuadas en la formulación.
- Se adjuntan en las subcarpetas de estudio preinversional; equipo y equipamiento; planos e ingeniería; evaluación técnica-presupuesto; terrenos y otros: anexos y oficios los antecedentes técnicos y administrativos, para revisión del proyecto por parte del Ministerio de desarrollo social y familia, a través de la plataforma del banco integrado de proyectos
- Realización de oficio n°290 de fecha 12 de mayo dirigido al Gobierno Regional de Coquimbo solicitando la revisión del proyecto en virtud de los antecedentes adjuntos en la plataforma del banco integrado de proyectos.
- Gestión con profesionales del Gobierno Regional de Coquimbo de la división de planificación y desarrollo regional, por seguimiento al oficio n°290.

### **Proyecto Construcción Centro Comunitario y Espacio Deportivo Barrio Norte**

- Realización de Informe mensual décimo sexto del proyecto, indicando el avance de desarrollo de la obra, que en esta oportunidad destaca que la obra ya fue adjudicada en la plataforma de mercado público.
- Gestión con el departamento de finanzas por redición mensual del mes de abril de los recursos comprometidos para el desarrollo de la obra, el cual va adjunto en el informe mensual décimo sexto.
- Envío décimo sexto informe de gestión de la iniciativa vía oficio dirigido a Director de Serviu y a la Seremi de Vivienda y urbanismo de la Region de Coquimbo.
- Reunión el 06 de mayo con director secplan, la directiva de organización consejo vecinal de desarrollo Barrio Norte y sus socios, para informales sobre el estado de avance del proyecto, indicándoles que una empresa ya se había adjudicado la ejecución de la iniciativa y que hora iniciaban los actos administrativos y técnicos de la obra, a través del departamento de obras municipal.
- Atención a presidenta de la organización del consejo vecinal de desarrollo barrio norte por coordinación de avanece de los hitos del proyecto.
- Gestión con profesional técnico del equipo barrial regional, vía telefónica y email el 5 de mayo, por seguimiento a decreto n°2264 de fecha 29 de abril de 2026, requerido por parte del ministerio como hito verificador del avance de implementación de la iniciativa. Dado que, en este se aprueba el contrato realizado con la empresa adjudicataria de la obra en base a la licitación pública que se realizó en el portal de marcado público, además, se nombra al inspector técnico de obra, se remite la copia del decreto al administrador institucional de lobby para su publicación, se remite y notifica por parte de la secretaria comunal de planificación una copia del decreto a la inspectora técnica de obras municipal, y publíquese esa resolución en el portal de mercado público.

### **Proyecto Construcción Museo Cirujano Videla y Centro Cultural, Andacollo**

- Revisión de observaciones realizadas el 12 de mayo al proyecto a través de la ficha idi del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ficha que entrega reporte del proceso presupuestario a la cual se ve enfrentada la iniciativa.
- Actualización del perfil pre inversional del proyecto, la cual comprende las siguientes modificaciones:
  - Actualización de la proyección de la población de Andacollo al año 2026 y por 20 años determinada por la vida útil de la iniciativa, todo esto en virtud al último censo realizado en Chile 2024, por medio de la obtención de la tasa de crecimiento de la comuna.
  - Actualización del área de influencia del proyecto, la que comprende la actualización de las principales económicas, las caracterización de la infraestructura y servicios disponibles, condiciones socioeconómicas de la población.
  - Actualización de la población de referencia, población no afectada, población potencial y población objetivo.

### **Varios**

- Gestión con profesional técnico del equipo barrial regional, vía telefónica, por consulta de la fecha del convenio de transferencia de recursos a la municipalidad para la implementación del nuevo programa quiero mi barrio "Barrio Bellavista, Sanidad y Las Catanas", y sobre el detalle de los montos destinados para la contratación del equipo barrial comunal. Y posterior gestión con director Secplan por retroalimentación de lo señalado.
- Gestión con profesional de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, por coordinación de información e indicaciones sobre el procedimiento que se debe desarrollar en la comuna para la actualización del Catastro DS 27 Capítulo I.
- Envío programación de caja del mes Junio a la división de presupuesto del Gobierno Regional de los proyectos con convenio vigente que posee la Municipalidad de Andacollo con dicha institución.
- Realización de decreto 2269 que deja sin efecto el decreto 405 de fecha 14 de enero de 2026 que aprobaba el convenio de cooperación programa recuperación de barrios entre la secretaria ministerial de vivienda y urbanismo región de coquimbo y la municipalidad de Andacollo, correspondiente a la implantación el nuevo programa quiero mi barrio Barrio Bellavista, Sanidad y Las Catanas.
- Adjunto de antecedentes en la plataforma del banco integrado de proyectos (bip) de la iniciativa "Prevención Apoyo para Equipamientos Servicios Sanitarios Rurales (SSR), comuna de Andacollo" Código bip 50002465-0, correspondientes al perfil de la iniciativa, cotizaciones de los equipamientos e instrumentos a implementar en el proyecto, el certificado de directiva provisoria y los certificados gestionados con el comité APR El Manzano, Alcalde, la dirección de obras públicas y encargado comunal de gestión del riesgo.

- Subsanción a observaciones realizadas por el gobierno regional a la iniciativa “Prevención Apoyo para Equipamientos Servicios Sanitarios Rurales (SSR), comuna de Andacollo” Código bip 50002465-0. Por cual se debieron subir al bip los certificados de personalidad jurídica vigente de la organización, señalar en una de las cotizaciones indicar el compromiso por parte de la comunidad con la instalación de dicho equipamiento, y modificar la ficha idi en los ítems de monto y duración.
- Reunión el 04 de mayo con la Junta de Vecinos N°5 Casuto, en su sede vecinal, la cual conto con la participación del señor Alcalde, Administrador Municipal, Directora de desarrollo comunitario, directora del departamento de tránsito y transporte público, representante del departamento de Medio Ambiente y representante de la Secretaria comunal de Planificación, con el objetivo de abordar las necesidades de la comunidad y hacer una planificación en conjunto y en terreno con los vecinos.
- Reunión de equipo 11 de mayo.
- Realización de oficio n°289 de fecha 12 de mayo dirigido al Gobierno Regional de Coquimbo para solicitar la revisión del proyecto denominado “Reposición Puente El Curque, Andacollo”, en virtud de los antecedentes adjunto en la plataforma del banco integrado de proyectos.
- Gestión de recepción de materiales de oficina solicitados por el departamento con el departamento de finanzas.

**4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

No Aplica

**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

No Aplica

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo de 2026.

Para constancia firman:

**Constanza Pastén Castillo**  
**Servidora Municipal a Honorarios**

**Rodrigo Urrutia Collao**  
**Secretario Comunal de Planificación**